

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 4.443/2015

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que ha dictado el siguiente Decreto:

"En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.2 del Reglamento Orgánico Municipal del Itmo. Ayuntamiento de Cabra, vengo en acordar:

1º. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los Sres. y Sras. Concejales siguientes:

Doña Cristina Jiménez Lopera.

Don Juan Ramón Pérez Valenzuela.

Doña Ana María Peña Groth.

Don Guillermo González Cruz.

Don Francisco de Paula Casas Marín.

Doña María del Carmen Cuevas Romero.

Don Felipe José Calvo Serrano.

2º. Dar cuenta del presente Decreto al Ilustre Ayuntamiento Pleno, notifíquense los nombramientos a los designados y publíquense en el Boletín Oficial de la Provincia.

3º. Trasladar el presente Decreto a los Sres. Interventor de Fondos accidental y Tesorero Municipal.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, el Secretario, certifico (firmado electrónicamente en la fecha de la firma)".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 del Reglamento Orgánico Municipal del Itmo. Ayuntamiento de Cabra.

Cabra a 17 de junio de 2015. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Fernando Priego Chacón.